



*Honorable Cámara de Diputados
Corrientes*

RESOLUCIÓN N° 39 / 2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Solicitar al Ministerio de Salud de la Nación el envío de un camión sanitario al predio del Co.Te.Car de la ciudad de Paso de los Libres.

ARTÍCULO 2º. El vehículo solicitado en el artículo 1º deberá contar con profesionales de la salud (médicos y enfermeros, entre otros), y todos los elementos sanitarios que permitan, eventualmente, ser de utilidad para combatir al coronavirus.

ARTÍCULO 3º. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinte.


Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS




Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Vischi

Expte. N°: 14369